

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Actividad del POI:	CONDUCCION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
Denominación de la Contratación:	ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, COMPUTADORA DE ESCRITORIO Y ESTABILIZADOR

I. FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición de la impresora multifuncional y del estabilizador/UPS tiene por finalidad garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad operativa de las actividades administrativas en la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COMPUTADORA DE ESCRITORIO Y ESTABILIZADOR

III. CARACTERISTICAS TECNICAS

ITEM 1 ESTABILIZADOR

CANTIDAD: 3 UNIDADES

ESTABILIZADOR	
ENTRADA:	
Voltaje	220 V
Margen de tensión	172–268 VCA
Tipo de enchufe	NEMA 5-15P
Corriente máx. admisible	6000 A
SALIDA:	
Tipo de receptáculo	4 (salidas universales)
Margen de tensión	206–253 VCA
Margen de frecuencia	50/60 Hz

ITEM 2 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL

CANTIDAD: 1 UNIDAD

ITEM 3 COMPUTADORA PORTATIL

CANTIDAD: 1 UNIDAD

Se adjunta la fichas producto, debiendo el postor ofertar un bien que cumpla como mínimo con las características técnicas señaladas, pudiendo ofrecer un modelo con prestaciones superiores y/o similares.

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Contar con RUC activo y habido.
- Deberá dedicarse al rubro del servicio solicitado.
- No tener impedimento de contratar con el estado conforme al Art.30 de la ley de

contrataciones de estado N°32069.

V. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Lugar: Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Hospital Regional Cusco, ubicado en la Av. La Cultura S/N del distrito, provincia y departamento de Cusco, *en el horario de 7:30 am y 3:00 pm.*

Plazo: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en 5 días calendario notificada la orden de compra.

VI. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes, será otorgada por el área usuaria, Oficina de Planeamiento y Presupuesto para lo cual el proveedor deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, la recepción del bien por el jefe de Almacén Central del Hospital Regional Cusco.

VII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Entidad.
- Conformidad otorgada por el área usuaria.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

VIII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

IX. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F = 0.40.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

X. OTRAS PENALIDADES

NO CORRESPONDE.

XI. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El Hospital Regional Cusco puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

XII. OBLIGACION ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de Hospital Regional Cusco.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con el Hospital Regional Cusco.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, otorga a Hospital Regional Cusco el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.

XIII. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo y conciliación.

XIX. GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la

ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

Firma
Área usuaria o técnica estratégica



HP LaserJet Pro MFP 3103fdw

(3G632A)

Esta impresora está diseñada para funcionar solo con cartuchos que dispongan de un chip de HP nuevo o reutilizado, y utiliza medidas de seguridad dinámica para bloquear los cartuchos que usan un chip que no sea de HP. Las actualizaciones periódicas de firmware mantienen la eficacia de estas medidas y bloquean los cartuchos que funcionaban anteriormente.



Tipo	Impresora Multifuncional Láser Monocromática
Función	Imprima, copie, escanee y use fax
Velocidad de Impresión	Carta. Simplex: Hasta 35 ppm Color: N/A
Resolución de Impresión	Negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp
Memoria	Estándar: 512 MB / Máxima: 512 MB
Procesador	800 MHz
Disco Duro	N/A
Ciclo de trabajo mensual recomendado	Hasta 2.500 páginas
Ciclo de trabajo mensual	Hasta 50.000 páginas
Opción de dúplex	Automático (por defecto)
Conectividad estándar	Dispositivo USB de alta velocidad (compatible con especificaciones de USB 2.0); Ethernet de 10/100 Mbps; Inalámbrico 802.11b/g/n, doble banda de 2,4 GHz/5 GHz; BLE.
Conectividad inalámbrica	Sí
Salida de manejo de papel	150 hojas
Alimentador de documentos	50 hojas
Velocidad de escaneo	Color: 8 ppm y Negro: 19 ppm
Resolución de captura	Hasta 1200 ppp
Panel de control	2,7" CGD; Pantalla táctil; 3 botones LED
Lenguaje de Impresión	PCL5c; PCL6; PS; PCLmS; PDF; URF; PWG; PCLm
Fuente de alimentación	Fuente de alimentación interna (incorporada)
Cartucho de reemplazo	Cartucho de tóner original HP LaserJet 145A, negro (rendimiento de aproximadamente 1700 páginas) W1450A; Cartucho de tóner original LaserJet HP 145AX, negro (rendimiento de aproximadamente 3800 páginas) W1450X
Empaque	En caja

Manejo de Papel: Capacidad

Bandeja Multiuso

Bandejas de entrada adicionales

Bandeja 1: 250 hojas

N/A

Tamaños de soporte admitidos

Bandeja 1

Bandejas de entrada adicionales

Carta; Legal; Ejecutivo; Oficio (8,5 x 13); Oficio (216 x 340); A4, A5, A5-R, A6, B5(JIS); B6(JIS); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Largo de 9 x 13 cm; 10 x 15 cm; 3x5; 4x6; 5x7; 5x8; Tarjeta postal japonesa; Doble tarjeta postal japonesa con rotación; Sobre japonés Chou n.º 3; sobre japonés Chou n.º 4; sobre B5; Sobre C5; Sobre C6; Sobre DL; Sobre n.º 10; sobre monarca

N/A

Componentes

Impresora HP LaserJet Pro MFP 3103fdw, cartucho de tóner original LaserJet HP negro preinstalado, guía de configuración, guía de referencia, folleto reglamentario, guía de garantía, cable de alimentación

Certificaciones

Energy Star

Administración de Seguridad

Servidor web incorporado de red protegido por contraseña; active/desactive los puertos de red; Cambio de contraseña de comunidad SNMPv1

Funciones de Seguridad

N/A

Garantía de fábrica

1 Año de Soporte HP en sitio, con respuesta al siguiente día hábil y retención de medios defectuosos / 12 meses on-site

Las imágenes presentadas son de referencia. Ficha válida para el catálogo de Acuerdo Marco.



Reverse Logistics Group Peru S.A.C.
Calle Monterosa 270 of. 603
Surco, Lima, Perú
T.: +51 1 299 2189

Lima 03 de mayo de 2023

CARTA 003-2023/RLG PERU

HP Inc Perú S.R.L.
Srta. Carolina Clavijo Marín
Public Sector Data Analyst

Estimada Carolina

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla cordialmente y a la vez indicarle que la empresa HP Inc Perú S.R.L. es parte de nuestro Sistema Colectivo RLG como consta en la presentación de nuestra actualización del Plan de Manejo RAEE y posterior aprobación por parte del MINAM mediante CARTA N° 01282-2022-MINAM/VMGA/DGRS del día 31 de diciembre de 2022. Extendemos esta carta e información para los fines que su empresa crea convenientes.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Saltachin', with a stylized flourish at the end.

Fernando Saltachín Moya
Reverse Logistics Group Peru S.A.C.



Procesador	Intel® Core™ Ultra 7 Processor 265U 12 núcleos (2 P-Cores, 8 E-Cores, 2 LPE-Cores), 14 hilos, 12 MB Cache. Max Turbo Frequency: 5.3 GHz P-Core Frequency => Base: 2.1 GHz - Max Turbo: 5.3 GHz E-Core Frequency => Base: 1.7 MHz - Max Turbo: 4.2 GHz LPE-Core Frequency => Base: 700 MHz - Max Turbo: 2.4 GHz
Chipset	Integrado
Sistema Operativo	Windows 11 Pro de 64 bits en Español.
Pantalla	LCD con retroiluminación LED de 16" WUXGA (1920 x 1200 Pixeles)
Gráficos	Integrados
Memoria RAM	32 GB DDR5 5600, 2800 MHz Capacidad de expansión hasta 64GB RAM
Almacenamiento	1 TB SSD
Unidad Óptica	No
Teclado	HP resistente a derrames, con teclado numérico en Español
Mouse	ClickPad con soporte para gestos y toques múltiples
Audio	HD con 2 altavoces estéreo integrados
Cámara Web	Sí
Conectividad	LAN: Sí WLAN: Sí Bluetooth: Sí
Batería	Polímero de 3 celdas 56 Whr de larga duración (MobileMark® 25 (MM25))
Peso	1.75 kg
Sistema manejo RAEE	Colectivo - RLG PERU

Interfaces	(2) USB Thunderbolt™ 4 USB Type-C® 40Gbps (Entrega de energía USB 3.0 y DisplayPort™ 2.1) (2) Tipo-A USB 3.2 Gen 1 (suministro de energía) (1) Conector para auriculares/micrófono en combo	(1) HDMI 2.1 (1) Ethernet RJ-45
Intel® vPro™	Sí	
Certificaciones	ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO 10, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	
Seguridad	TPM 2.0 Ranura nano para guaya de seguridad	HP Tamper Lock
Software	HP SureStart HP Sure Run	HP Sure Sense HP Sure Click
Empaque	En caja	
Bisagra	Apertura a 180°	
Componentes	Adaptador inteligente externo AC de 65W con conector tipo USB-C, Manual, cable de alimentación 1.0m	
Care Pack	3 Años de soporte HP de hardware en el sitio	
Garantía	36 meses on site	

Ficha válida para el catálogo de Acuerdo Marco.
El peso varía según la configuración y marca de las partes



Reverse Logistics Group Peru S.A.C.
Jiron Monterosa 270 of. 603
Santiago de Surco, Lima, Perú

T.: +51 1 299 2189
E.: fernando.saltachin@rev-log.com
W.: www.rev-log.com/pe

Lima 10 de octubre de 2024

CARTA 020-2024/RLG PERU
HP INC PERU S.R.L. - HP
DORELYS CORASPE GONZALEZ
Representante Legal

Estimada Dorelys

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla cordialmente y a la vez indicarle que la empresa HP Inc Perú S.R.L. es parte de nuestro Sistema Colectivo REVO como consta en la presentación de nuestra actualización del Plan de Manejo RAEE y posterior aprobación por parte del MINAM mediante CARTA N° 00379-2023-MINAM/VMGA/DGGRS del día 31 de diciembre de 2023.

Extendemos esta carta e información para los fines que su empresa crea convenientes.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente

REVERSE LOGISTICS GROUP PERU S.A.C.

FERNANDO SALTACHIN MOYA
APODERADO

Fernando Saltachín Moya
Reverse Logistics Group Peru S.A.C.